

Doctor(a): HERNAN CLAVIJO GRANADOS

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A DIAGONAL 32 NO. 30A-51 VIA PAMPLONA

BUCARAMANGA - SANTANDER

Radicado: 2-2021-025989

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021 10:42

Minhacienda

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611518140

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:

Acreedor/agente: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Monto \$ 15,715,781,000.00

CONDICIONES FINANCIERAS

Pago Interes Plazo Gracia Pago Capital Tasa de Interes Redescuento 120 Meses 24 Meses MENSUAL MENSUAL IPC 2.32 % 0 %

Fecha Firma Contrato: 2021-05-10 Fecha de Registro: 2021-05-18

SUSTITUCIÓN DE DEUDA CONTRAÍDA CON EL BANCO DE BOGOTÁ CRÉDITO REGISTRADO CON CÓDIGO 611517524.

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)

용 Periodicidad Clase VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (INGRESOS PROPIOS) ANUAL 360 DIAS 120 G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros dias de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES Y TAMPOCO LA DESTINACIÓN QUE LA ENTIDAD DEUDORA LE DARÁ A LOS RECURSOS DEL CRÉDITO.. Las Condiciones financieras mostradas son del Primer Tramo.

Cordial Saludo,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

me luldein ?

SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda gov.co Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

DGCP_REGIS5 2021-05-18 02:10:31 Página 1 de 1